



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de octubre de dos mil veintitrés

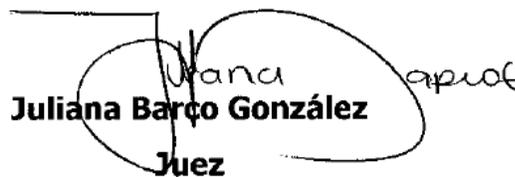
Radicado: 2022-00926

Asunto: fija fecha de audiencia.

Se incorpora al expediente los extractos de la cuenta de ahorros Nro. 54266012767 cuyo titular es la señora Carolina Bedoya Franco desde enero de 2018 al 27 de marzo de 2023 (Cfr. Archivos 42° y 43°).

Así las cosas, vencido el término conferido a las entidades oficiadas para aportar las pruebas decretadas de oficio, se señalará como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de la que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P el día ___25 de enero de 2024___, a las _10 a.m_____, en una única audiencia. Se advierte que la audiencia se llevará a cabo en los términos señalados en el auto del 23 de enero de 2023 (Cfr. Archivo 14).

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, 13 octubre de 2023, en la fecha,
se notifica el auto precedente por
ESTADOS, fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Jz

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **643b1536c5e475cd0ca8475eb4dd6611d4ef02df9ef033a5fa0e7a4ef7eeb84f**

Documento generado en 12/10/2023 01:40:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>